



EXP-UNC:0055958/2019

VISTO:

Que mediante las actuaciones se da trámite a la solicitud de designación interina del docente Alberto Irineo Taborda, a partir del día 19 de noviembre del 2019; y

CONSIDERANDO:

Que el docente informa que no se presentará a evaluación docente (conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 02/2017 del H. Consejo Superior - Procedimiento para la incorporación a carrera docente de los profesores de esta Universidad Nacional de Córdoba, incluidos en el art. 62° incs. 1 y 2 del Estatuto Universitario), en el cargo por concurso Profesor Adjunto dedicación Exclusiva que posee en la asignatura Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social (RHCS 1102/2016).

El informe de situación de revista adjuntado por el Área de Recursos Humanos. Por ello, la Comisión de Asuntos Académicos

Lo aconsejado por la comisión de Asuntos Académicos.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Designar interinamente al Mgr. Alberto Irineo TABORDA (Legajo 26167), en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva (Cód.109) en la asignatura Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 19 de noviembre de 2019 y hasta el 31 de marzo del 2020 o antes, si el cargo se provee por concurso.

ARTÍCULO 2: El/los profesional/es deberá/n concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Facultad de Ciencias Sociales, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

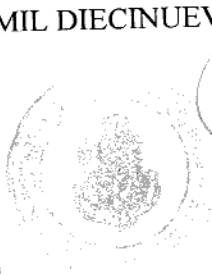
ARTÍCULO 3: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Girar copia al Área de RRHH FCS a sus efectos. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

538

**RESOLUCIÓN:
MFS**

ALEJANDRO ESCOBAR LONDI
SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba